



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 ABR 2011

RES. H. N° 324-11

Expte. N° 4.137/00

VISTO:

La elevación realizada por la Dirección del Departamento de Lenguas, por la que solicita la designación de una Comisión Asesora para la Carrera de Licenciatura en Idiomas, en razón de la licencia por año Sabático de la Prof. Alicia E. Tissera, Coordinadora de la misma;

CONSIDERANDO:

Que según indica en nota n° 1122, fundamenta el pedido en la necesidad de contar una Comisión que colabore en la toma de decisiones académicas en lo referente a los requerimientos de esta licenciatura, tales como organización de tribunales de tesis, orientaciones a tesistas, entre otras;

Que asimismo propone los docentes miembros que integrarían la mencionada Comisión Asesora;

Que en consideración sobre tablas de la elevación realizada, el Consejo Directivo, aprobó dejar constituida la Comisión Asesora de la Carrera de Licenciatura en Idiomas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 08 de abril de 2011)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes que se detallan a continuación, como miembros integrantes de la COMISIÓN ASESORA de la Carrera de Licenciatura en Idiomas, que tendrá a su cargo los tramitaciones y decisiones académicas correspondientes a dicha carrera:

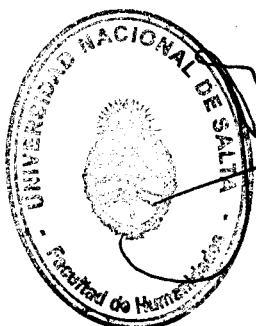
- Esp. FULVIA GABRIELA LISI
- Mgr. GERUZA QUEIROZ COUTINHO
- Mgr. ELIZABETH YOLANDA CARRIZO

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las designaciones realizadas en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a las docentes nombradas, Departamento de Lenguas, Secretaría Académica, Dirección de Alumnos y Centro de Estudiantes.

mjl

MARIA JULIA LOPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIUNDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.